



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE IXTLAHUACAN DE
LOS MEMBRILLOS, JAL.

LICENCIA PARA CONSTRUCCION

C. DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PALACIO MUNICIPAL
IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL.

CALIFICACIÓN \$ 1934.06
LICENCIA NÚM. 1447 28/02/2017
2421494

EL SUSCRITO, SOLICITA LE SEAN CONCEDIDOS 730 DÍAS DE
LICENCIA A PARTIR DE LA FECHA DEL PERMISO, PARA EJECUTAR UNA CONSTRUCCIÓN EN EL PREDIO DE
SU PROPIEDAD UBICADO EN Calle Francisco I. Madero, Los Cedros
NÚM. 5-A Y QUE CONSISTIRÁ EN LO SIGUIENTE:

PARTIDA DE PAGO

A.138 (Licencia)
A.126 (Negocio)
A.192 (orden de P.)

SUPERFICIE TOTAL
CONSTRUÍDA

50

M²

SÓTANO M²

P. BAJA M²

TAPANCO M²

1o. PISO M²

2o. PISO M²

3o. PISO M²

4o. PISO M²

5o. PISO M²

6o. PISO M²

SUP. DESCUBIERTA EN
P. BAJA:

M²

SUP. TOTAL DEL
TERRENO

\$

VALOR DE LA
CONSTRUCCIÓN

\$

Construccion de Casa habitacion

SE ADJUNTA: PLANOS DE DISTRIBUCIÓN, CORTES, FACHADAS, CIMENTACIÓN, VIGUERÍA Y DETALLES
DE IMPORTANCIA. COMPROBANTE DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL ASIGNADOS. COPIA DEL PERMISO
OTORGADO POR LA OFICINA DE INGENIERÍA SANITARIA.

ADEMÁS DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

Copia de título de propiedad, pago de Agua y predial
Copias de identificación

EL PERITO RESPONSABLE DE LA OBRA, SE COMPROMETE A EJECUTARLA DE ACUERDO CON LOS
PLANOS APROBADOS Y EN CASO DE HACER ALGUNA MODIFICACIÓN RECABARÁ OPORTUNAMENTE LA
AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE.

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL., 28 DE 02 DE 2017
REG. NÚM.

NOMBRE DEL PERITO

NOMBRE DEL PROPIETARIO

FIRMA

FIRMA

DOMICILIO

DOMICILIO

SE CONCEDE ESTA LICENCIA A Santiago Guerra Ibarra
PARA QUE PROCEDA A LA CONSTRUCCIÓN ARRIBA INDICADA, DEBIENDO DE SUJETARSE A LAS
DISPOSICIONES RESPECTIVAS.

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL., 02 DE 2017



GOBIERNO MUNICIPAL DE
IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS
2015-2018
DIRECCION DE PLANEACION
Y DESARROLLO SUSTENTABLE
DE OBRAS PÚBLICAS

Encargado de la Dirección
DE OBRAS PÚBLICAS

Recibí Original
28/02/2017

Santiago Guerra